



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020240080700)

**RICARDO SOLÍS ÁLVAREZ**  
**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137084**

## **A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy 22 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RICARDO SOLÍS ÁLVAREZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, la Secretaría Penal de dicha Corporación, el Juzgado 7° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Juzgado 8° Penal del Circuito, todos de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí, al igual que a las partes e intervinientes dentro del proceso 760013104008200100216.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 760013104008200100216, en especial a **LILIANA SALAZAR MONDRAGON; MARIA LILIA MONDRAGON DE SALAZAR (Victimas)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: [despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.  
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 4376206AD3D9726B9D4B463B8B5F303CE6A9135F7BC7BFBBE601A9C021EFBBE2